

# FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

13, Place Albert 1er, B - 6530 Thuin (Belgique), tel : ++32.71.59.12.38, fax : ++32.71.59.22.29, email : [info@fci.be](mailto:info@fci.be)

## REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE



## Índice

A.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
B.	REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FCI .....	3
	INTRODUCCIÓN .....	3
	CATEGORÍAS .....	3
	RECORRIDOS .....	3
	- Generalidades .....	3
	- Trazado del recorrido .....	4
	- Desarrollo de la competición.....	4
	- Determinación del Tiempo de Recorrido Estándar..	4
	- Determinación del Tiempo Máximo de Recorrido ...	4
	- Desarrollo de las pruebas .....	4
	OBSTÁCULOS .....	5
	JUICIOS.....	7
	- Generalidades .....	7
	- Faltas .....	7
	- Eliminaciones .....	9
	- Casos de fuerza mayor .....	10
	CLASIFICACIÓN / CERTIFICADO DE AGILITY .....	10
	CLASIFICACIÓN .....	10
	ORGANIZACIÓN DE UNA COMPETICION. ....	11
	REQUISITOS GENERALES PARA LA ADMISIÓN EN LAS COMPETICIONES .....	11
	PRUEBAS / CATEGORÍAS Y CLASES .....	12
	- Pruebas oficiales de Agility .....	12
	- Pruebas no oficiales de Agility .....	13
C.	CAMPEONATO DEL MUNDO DE LA FCI .....	13
	- Organización .....	13
	- Pruebas .....	14
	- Inscripciones.....	15
	- Elementos (obstáculos).....	15
	- Control veterinario .....	16
	- Cartilla de puntuaciones.....	16
	- Jueces .....	16
	- Premios .....	16
D.	OBSTÁCULOS – DISEÑO Y DIMENSIONES .....	17/18

## A. DISPOSICIONES GENERALES

Se invita a las organizaciones caninas nacionales a impulsar la práctica del AGILITY y el Reglamento definido por la FCI.

## B. REGLAMENTO DE LA FCI

### Introducción

El Agility es una competición canina abierta a todos los perros.

Consiste en hacerles superar diferentes obstáculos con el fin de valorar su inteligencia y agilidad.

Se trata de una actividad educativa y deportiva que favorece su buena integración dentro de la sociedad.

Esta disciplina implica una relación armónica entre el perro y su guía, que redundará en una perfecta comprensión en el equipo. Por lo tanto, es necesario que los participantes posean las bases elementales de educación y obediencia.

### Categorías

Se prevén tres categorías:

1. La categoría S (Pequeña): para perros por debajo de los 35 cm a la cruz.
2. La categoría M (Mediana): para perros de 35 cm de altura a la cruz y menores de 43 cm.
3. La categoría L (Grande): para perros de 43 cm de altura a la cruz o más.

### Recorridos

El recorrido está compuesto por diversos obstáculos cuya colocación sobre el terreno, proporcionará un mayor o menor grado de dificultad y velocidad. Deberá ser efectuado por el perro en un tiempo definido y los obstáculos, realizados en el orden marcado.

#### 1 Generalidades

- El espacio necesario para la instalación de un recorrido de Agility tendrá una superficie mínima de 30 m x 40 m. La pista instalada en el interior de este área debe tener al menos 20 m x 40 m. En caso de establecer dos recorridos, conviene realizar una separación estrecha o dejar una distancia de unos 10 m entre los rings.
- El recorrido tendrá una longitud de 100 m a 200 m y, según la categoría de las pruebas, comprenderá entre **15** y 20 obstáculos, de los cuales al menos 7 serán saltos (vallas, muro y rueda). Un juego de obstáculos estándar debe contener al menos 10 vallas.
- Un salto con vallas agrupadas tendrá entre sí una separación máxima de:  
S: 30 cm; M: 40 cm; L: 55 cm.
- Las combinaciones de saltos (tres vallas como máximo) contarán como un solo obstáculo y tendrán una distancia de: **S: 2 m; M: 3 m; L: 4m**. Estas combinaciones de saltos sólo pueden consistir en vallas con barras.
- La distancia entre dos obstáculos consecutivos podrá oscilar entre 5 m y 7 m.
- **El guía debería poder cruzar cada obstáculo por ambos lados.**

## 2 Trazado del recorrido

El trazado del recorrido queda a la entera imaginación del Juez, pero debe contener al menos dos cambios de dirección.

Antes del comienzo de las pruebas, el Juez revisará los obstáculos puestos a su disposición y después de haber verificado su conformidad, entregará el recorrido a los organizadores para su colocación siguiendo el trazado definido.

El Juez revisará el recorrido y medirá con precisión su longitud.

Un trazado bien concebido, debe permitir al perro evolucionar con soltura y sin tropiezos.

La finalidad consiste en buscar el equilibrio entre el control del perro, para evitar fallos sobre los obstáculos y la velocidad de ejecución del recorrido.

Se aconseja modificar frecuentemente el recorrido y la disposición de los obstáculos a fin de evitar cualquier automatización por parte del perro.

## 3 Desarrollo de la competición

No está permitido entrenar sobre el recorrido de la prueba; sólo se autoriza al guía a recorrer el trazado sin su perro.

Antes del comienzo de la prueba, el Juez dará a los participantes las instrucciones de la competición, el "Tiempo de Recorrido Estándar" (TRS) el "Tiempo Máximo de Recorrido" (TMR), el criterio de puntuación y recordará las reglas.

### a) Determinación del Tiempo Estándar de Recorrido (TRS)

El criterio tomado como base para la determinación del TRS es la velocidad en metros/segundos. La velocidad dependerá del nivel de la prueba, grado de dificultad del recorrido y superficie de la pista.

El TRS se dará en segundos y se obtendrá dividiendo la longitud del recorrido por la velocidad establecida (en metros/segundos).

Ejemplo: Para un recorrido de 150 m y una velocidad elegida de 2,50 m/s, el TRS será de 60 segundos (150 / 2,50).

### b) Determinación del Tiempo Máximo del Recorrido (TMR)

Como regla general, el Juez establecerá un TMR que sea doble del TRS. Para un TRS de 60 segundos, el TMR sería de 120 segundos. El TMR nunca será inferior a 1,5 veces el TRS.

### c) Desarrollo de las pruebas

El guía se presenta en la pista y sitúa a su perro en posición sentado, tumbado o de pie, detrás de la línea de partida. **Si el perro aún posee correa, entonces se le quitará** junto con el collar. Su uso no está autorizado durante la competición por razones de seguridad. El guía no deberá llevar nada en sus manos durante el recorrido.

El guía podrá elegir libremente su posición durante el recorrido. Después de que el Juez lo ordene, dará la salida a su perro, poniéndose en marcha el cronómetro en el momento en que el perro cruce la línea de partida.

Se permiten todo tipo de órdenes y señales durante la prueba.

El guía conducirá a su perro realizando los obstáculos en el orden marcado, pero sin tocar al perro o los obstáculos. No se permitirá que el guía realice, tanto por encima como por debajo, los obstáculos del recorrido.

La prueba termina y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea de llegada. Entonces el guía le vuelve a colocar la correa a su perro y abandona la pista.

## Obstáculos

Los obstáculos homologados por la FCI son los siguientes:

- |                   |                |                     |
|-------------------|----------------|---------------------|
| - Vallas de salto | - Balancín     | - Túnel flexible    |
| - Muro o viaducto | - Empalizada   | - Rueda             |
| - Mesa            | - Stalom       | - Salto de longitud |
| - Pasarela        | - Túnel rígido |                     |

Los obstáculos no pueden presentar ningún peligro para el perro y deben ajustarse a las siguientes especificaciones. **Deberán ser conforme a las ilustraciones que se adjuntan:**

Vallas de salto:

a) Simples:

Altura: L: 55 cm a 65 cm - M: 35 cm a 45 cm – S: 25 cm a 35 cm

Ancho mínimo: 1,20 m

Las vallas pueden estar formadas por barras (no se recomienda el metal o plástico), paneles, puertas, cepillos, etc. Sin embargo, el elemento o barra superior podrá desplazarse con facilidad.

**Ninguna parte (apoyos de barras), móviles o permanentes, deberán sobresalir del montante lateral.**

b) Agrupadas:

Consiste en dos vallas de saltos simples (como en el caso anterior), pero con barras solamente, ubicadas de forma conjunta, para formar un salto con doble valla. Las barras superiores de una y otra valla se colocarán en orden creciente con una diferencia en altura entre 15 cm y 25 cm.

La más elevada quedará en la parte posterior a una altura de:

L: 55 cm a 65 cm – M: 35 cm a 45 cm – S: 25 cm a 35 cm

La separación entre vallas no excederá de: L: 55 cm – M: 40 cm – S: 30 cm

**Ninguna parte (apoyos de barras), móviles o permanentes, deberán sobresalir del montante lateral.**

Muro:

Altura: L: 55 cm a 65 cm – M: 35 cm a 45 cm – S: 25 cm a 35 cm

Ancho mínimo: 1, 20 m y aproximadamente 20 cm de espesor.

Panel liso con 1 ó 2 entradas en forma de túnel. La parte superior del muro deberá tener elementos móviles en forma de letra "U" invertida.

Mesa:

Superficie mínima: 0,90 m x 0,90 m – Superficie máxima: 1,20 m x 1,20 m

Altura: L: 60 cm – M y S: 35 cm

Deberá ser estable y su cara superior antideslizante. Podrá incorporar un dispositivo electrónico de cronometraje (con señal audible para el recuento de 5 segundos) que cubra la superficie de la mesa excepto en un área de 10 cm en cada uno de sus laterales.

Pasarela:

Altura mínima: 1,20 m – Altura máxima: 1,35 m

Cada plancha de paso tendrá una longitud mínima de 3,60 m y máxima de 4,20 m, con un ancho de 30 cm.

Las rampas estarán provistas de pequeños listones antideslizantes clavados a distancias regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm del límite de la zona de contacto. Los listones deben tener 20 mm de ancho, un espesor de 5 mm a 10 mm y no poseer bordes afilados.

Los 90 cm inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también en sus laterales) para definir las zonas de contacto.

- Balancín:** Longitud mínima de la plancha: 3,65 m; Longitud máxima de la plancha: 4,25 m – Ancho: 30 cm  
Altura del eje con respecto al suelo = 1/6 de la longitud de la plancha.  
Ejemplos: Longitud = 3,65 m, altura = 60 cm  
Longitud = 4,25 m, altura = 70 cm  
Las zonas de contacto serán idénticas a la pasarela.  
El obstáculo debe ser estable y la superficie antideslizante; no obstante, no están permitidos los listones antideslizantes. El balancín deberá estar correctamente equilibrado (no se inclinará ni muy rápido ni muy lento) y permitirá el descenso sin dificultad a los perros más pequeños.  
Comprobación: El balancín **debe tardar de 2 a 3 segundos en tocar el suelo al colocarse un peso de 1 kilo en el punto medio entre el eje y el extremo superior de la plancha.** En caso de ser necesario, se ajustará.
- Empalizada:** Compuesta por dos planchas en forma de "A".  
Ancho mínimo: 90 cm, pudiendo aumentar en su base hasta 1,15 m.  
La cúspide se encontrará a **1,70 m (formando un ángulo de 101,5º) desde el suelo para todos los perros. La longitud de las planchas debe oscilar entre 2,65 m y 2,75 m.**  
Las rampas estarán provistas de listones antideslizantes clavados a espacios regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm del inicio de la zona de contacto. Los listones deberán tener 20 mm de ancho, entre 5 mm y 10 mm de espesor y no poseer bordes afilados.  
Los 1,06 m. inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también los laterales) para definir las zonas de contacto.  
La parte superior de la empalizada no presentará ningún peligro para el perro. En caso necesario se colocará una protección.
- Slalom:** Número de postes: 8, 10 ó 12.  
Los postes deberán ser rígidos con un diámetro de 3 a 5 cm, su altura de 1 m a 1,20 m y **distarán 60 cm unos de otros.**
- Túnel rígido:** Diámetro interior: 60 cm - Longitud: de 3 a 6 m  
Debe ser articulable para permitir la formación de una o varias curvas.
- Túnel flexible:** Entrada rígida con una longitud de 90 cm  
Altura: 60 cm – Ancho: 60 cm a 65 cm  
Salida en material flexible. Longitud: 2,5 m a 3,5 m  
Diámetro: 60 cm a 65 cm  
**De ser posible**, la salida debería fijarse al suelo mediante dos clavijas. Estas fijaciones no deben distar más de 50 cm para permitir a los perros de cualquier raza, salir sin dificultad.
- Rueda:** Diámetro de la abertura: **45 cm** a 60 cm  
Distancia del centro en relación al suelo: L: 80 cm – M y S: 55 cm  
La rueda será ajustable en altura por un sistema de cuerda o cadena, no permitiéndose las fijaciones rígidas.  
La mitad inferior deberá estar rellena por razones de seguridad.  
La base del obstáculo deberá ser **aproximadamente de 1,5 x la altura tomada desde el suelo, hasta la parte superior del borde de la rueda (en categoría L).**

**No se permitirá la utilización de materiales ligeros; el obstáculo deberá ser sólido y estable.**

- Salto de longitud: Se compone de 2 a 5 elementos. La longitud del conjunto será:  
Categoría L: 1,20 m - 1,50 m (4-5 elementos)  
Categoría M: 70 - 90 cm (3-4 elementos)  
Categoría S: 40 cm - 50 cm (2 elementos)  
Ancho del salto: 1,20 m.  
Los elementos se colocarán en orden ascendente, el más bajo delante con una altura de 15 cm y el más alto de 28 cm detrás.  
Ancho de cada elemento: 15 cm, con los planos superiores ligeramente inclinados.  
Se deben situar postes en las esquinas con una altura mínima de aproximadamente 1,20 metros en cada una de las cuatro esquinas. Los postes deben ser independientes de los elementos y estar cubiertos en su parte superior para proteger al perro y guía, si fuera necesario
- Inicio y Final: Los indicadores de "Partida" y "Llegada" deberán estar instalados a un metro, como máximo, del primer y último obstáculo. Estarán separados de la longitud de la barra de salto, al menos, 50 cm a la izquierda y a la derecha.  
**Si un perro sobrepasa lateralmente el primer obstáculo será penalizado con un rehusé y el tiempo (registrado manualmente) comenzará en el momento en que traspase la línea de partida.**  
Debería existir suficiente espacio libre para el perro (al menos seis metros) tanto en la partida y como en la llegada.

## **Juicios**

Ningún competidor podrá impugnar la decisión del juez,

### **1 Generalidades**

El objetivo de la prueba es hacer que el perro pase el conjunto de obstáculos en el orden correcto, sin faltas, y dentro del límite del TRS.

Sin embargo, el TRS es sólo una referencia. En ningún caso, la rapidez debe ser considerada como el criterio principal.

El recorrido de Agility no es una competición de velocidad sino de habilidad.

En caso de empate, será favorecido el ejemplar con menor cantidad de penalizaciones sobre el recorrido.

Se tomará en cuenta únicamente el tiempo, cuando el total de penalizaciones haya sido el mismo. Si se mantuviera el empate, el juez puede solicitar hacer otro recorrido suplementario para desempatar.

### **2 Penalizaciones**

Se aplicarán dos tipos de penalizaciones:

- Penalizaciones por fallos cometidos durante el recorrido
- Penalizaciones de tiempo por sobrepasar el TRS

Penalizaciones:

a) Por exceder el TRS: un punto (1,00) por segundo.

b) Fallos de carácter general:

El guía no debe pasar entre los postes que marcan la “Partida” y/o la “Llegada”. Si lo hace, será penalizado con 5 puntos y además el cronometro comenzará a funcionar al hacerlo.

El guía que se beneficia tocando a su perro durante la carrera: 1 falta (5 puntos) cada vez.

El guía que toca voluntariamente un obstáculo será penalizado con 1 falta (5 puntos cada vez que esto ocurra).

c) Penalizaciones sobre el recorrido:

Cada fallo será sancionado con una penalización de 5 puntos.

- Derribos: la falta se establece si uno de los elementos del obstáculo cae antes de sobrepasar el siguiente obstáculo

- Rehúses: Será penalizado con un rehúse:

- las detenciones del perro delante del obstáculo o durante el recorrido
- sobrepasar el obstáculo
- saltar entre el marco y la rueda
- caminar sobre el salto de longitud
- introducir una pata o la cabeza en el interior del túnel y retroceder nuevamente

- Zonas de contacto: En la empalizada, la pasarela y el balancín, el perro debe colocar obligatoriamente sobre ellas al menos una de sus patas **o parte de ella**, tanto en la subida como en la bajada, cada vez que no lo haga, se penalizara con 5 puntos .

Los rehúses deben ser corregidos, en caso contrario, será eliminado.

Lo mismo ocurre en el slalom, donde cada error debe ser corregido.

Otros fallos, como los derribos o no tocar las zonas de contacto serán motivo de penalización, pero el perro continuará su recorrido.

d) Fallos específicos en los obstáculos :

Mesa: El perro deberá esperar durante 5 segundos en cualquier posición, pudiendo modificarla durante la espera. El cronómetro comenzará en el momento en que el perro se encuentre sobre ella. Si abandona la mesa antes de los 5 segundos y la orden del juez, se penalizará con cinco puntos y tendrá que regresar a la mesa para reiniciar la cuenta, bajo pena de eliminación en el obstáculo siguiente.

El perro puede acceder a la mesa desde tres lados: A, B y C. Si el perro pasa la mesa y asciende por el lado D, será penalizado con un rehúse (5 puntos), pero no será eliminado por acceder al obstáculo por el lado erróneo.

B  
dirección del perro → A □ D  
C

Se considerará falta si el perro se desliza de la mesa (5 puntos) debiendo subir nuevamente (por cualquier lado), momento en el que el cronómetro comenzará nuevamente. Si el perro atraviesa la mesa por debajo, corresponderá un rehúse (5 puntos).

Si el guía provoca el recuento electrónico, será eliminado.

### Pasarela

El perro que salta del obstáculo antes de haber tocado con las cuatro patas la rampa descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

### Balancín

El perro que salta del obstáculo antes de pasar por el eje de balanceo será penalizado con un rehúse (5 puntos).

El balancín debe tocar obligatoriamente el suelo antes de que el perro lo abandone. De otra manera, se contabilizará 5 puntos.

### Empalizada

El perro que salta del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas el tramo descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

### Slalom

El primer poste deberá quedar a la izquierda del perro, el segundo a su derecha y así sucesivamente. Cada entrada incorrecta será penalizada con 1 rehúse (5 puntos). Sin embargo, las faltas en el slalom deberán ser penalizadas una sola vez (5 puntos). Retroceder zigzagueando más de dos puertas conllevará la eliminación.

**El perro deberá completar el slalom correctamente antes de realizar el siguiente obstáculo, en caso contrario, se incurrirá en eliminación.**

### Salto de longitud

Los componentes del obstáculo serán colocados en forma regular y ascendente para obtener un salto de 0,40 m a 1,50 m; 40 cm a 50 cm para la categoría S (2 elementos), 70 cm a 90 cm para la categoría M (3 a 4 elementos) y 120 cm a 150 cm para la categoría L (4 a 5 elementos).

Caminar a través del elemento, pasarlo corriendo, saltarlo frontal o lateralmente sin acometerlo completamente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

Ladear o derribar un elemento, así como apoyar una o más patas en el suelo entre los elementos, será penalizado con una falta (5 puntos). El contacto casual no será penalizado.

**No existirá falta si el perro o guía tocan o derriban uno de los postes del salto de longitud, aun cuando esto causara la caída de uno de sus componentes.**

### Salto de vallas agrupadas

Se juzgará siguiendo el mismo criterio utilizado en las vallas simples.

### Combinaciones de dos o tres vallas

**Las vallas deberían colocarse en línea recta. La distancia entre los saltos será: S: 2 m; M: 3 m; L: 4 m. Los saltos combinados sólo deberán componerse de saltos con una sola barra.** Cada valla que compone el combinado se juzgará independientemente. Puede incurrirse en una falta o rehúse en cada uno de los elementos. En caso de rehúse por parte del perro en uno de ellos, **podrá superar los elementos restantes de la combinación sin ser eliminado. Sin embargo, deberá realizar por completo toda la combinación en el orden correcto, antes de que el perro acometa el siguiente obstáculo. Acometer un elemento en el orden incorrecto conllevará la eliminación.**

Las vallas **deberán instalarse en línea recta, únicamente.** Las combinaciones de varios saltos podrán realizarse una sola vez durante todo el recorrido.

### Eliminaciones

- Modales irrespetuosos con el juez
- Conducta violenta con el perro
- Excederse del tiempo máximo de recorrido (TRM)

- Cometer tres rehúses en la totalidad del recorrido
- No respetar el orden de los obstáculos establecidos
- Olvidarse de sortear un obstáculo
- Tomar un obstáculo en sentido contrario
- **Que el guía o el perro destruyan un obstáculo de manera tal que no pueda seguir sorteándose correctamente**
- El guía que acomete él mismo un obstáculo, lo salta o pasa por debajo de él.
- El guía que acciona la cuenta atrás del contador electrónico en la mesa
- El guía que sostenga algo en su mano
- El guía que vuelva a colocar a su perro en la línea de partida después de que éste ya la hubiera cruzado (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro que lleve collar
- La detención durante el recorrido **debido a que el guía abandona la pista** (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro ensucia, abandona la pista o deja de estar bajo el control de su guía
- **El perro que vaya mordisqueando constantemente a su guía**

La eliminación significa la descalificación y la salida inmediata del guía y su perro, **salvo que el juez indique lo contrario**. El juez debe indicar claramente la eliminación (con silbato, etc.). Todos los casos imprevistos serán resueltos por el juez, quien obrará con el mismo rigor desde el principio hasta el fin de la competición.

### **Casos de fuerza mayor**

Ya sea por circunstancias ajenas a la voluntad del guía (postes derribados por el viento o torsión de la tela del túnel flexible), el juez puede detener al guía **y cuando el obstáculo haya sido reconstruido el juez, indicara al perro que comience nuevamente**.

**Todas las penalizaciones cometidas hasta la detención, serán contabilizadas y no las nuevas que se cometan hasta ese punto; sin embargo, el guía deberá realizar el recorrido de la mejor manera posible. Se tendrán en cuenta las penalizaciones adicionales y posteriores al punto en el cual se detuvo al perro.**

### **Calificación / Certificado**

En las pruebas se otorgarán las siguientes calificaciones:

De 0 a 5,99 puntos de penalización total.....	Excelente
De 6 a 15,99 puntos de penalización total.....	Muy bueno
De 16 a 25,99 puntos de penalización total.....	Bueno
Más de 26,00 puntos de penalización total.....	No clasificado

Las penalizaciones totales, comprenden los errores sobre los obstáculos, además de las penalizaciones de tiempo.

El "CERTIFICADO DE AGILITY FCI", será otorgado al perro que haya obtenido tres calificaciones "Excelente", sin penalizaciones, con dos jueces diferentes en tres competiciones de Agility de primer grado.

### **Clasificación**

Se hará teniendo en cuenta:

1º Penalización total (penalización del recorrido + penalización de tiempo)

2º En caso de empate en la penalización total, ganará el perro con menor número de penalización en el recorrido.

3º: En caso de empate en la penalización e igualdad en la penalización del recorrido, se tomará en cuenta el mejor tiempo.

Ejemplo para un TCE de 60 segundos

Nº	Penalización Carrera	Tiempo	Penalización Tiempo	Penalización Total	Ubicación
7	5	58,71	0,00	5,00	3
12	0	65,00	5,00	5,00	1
18	5	57,25	0,00	5,00	2
4	0	68,32	8,32	8,32	4
15	10	59,17	0,00	10,00	6
2	5	65,00	5,00	10,00	5

### **Organización de una competición**

Los clubes que deseen organizar una competición de Agility deberán:

1) Disponer de un terreno delimitado con un mínimo de 20 por 40 metros.

El terreno no deberá presentar peligros para el guía ni para el perro, en todo el recorrido (vidrio rotos, clavos, hoyos etc.)

2) Nombrar un juez (habilitado), designado por su organización cinológica nacional (OCN) y reconocido por la FCI, para officiar.

3) Proveer el número necesario de auxiliares para que la competición se desarrolle normalmente, el cual debe incluir:

Un ayudante del juez, quien transcribirá las faltas señaladas por el juez, de modo que éste no necesite levantar su vista del perro.

Dos cronometradores encargados de tomar el tiempo de recorrido (un control de tiempo oficial y uno de seguridad)

Dos auxiliares de pista, encargados de reacondicionar los obstáculos derribados y de volver a tensar el túnel flexible después de cada actuación.

Dos secretarios (mínimo) para transcribir los resultados en las hojas de juzgamiento, establecer la clasificación y completar las libretas de trabajo.

Un asistente de pista para introducir a los guías y para acompañarlos a la salida.

Prever un equipo (seis personas) para asegurar el montaje y el reacondicionamiento de los obstáculos, de acuerdo con las directivas del juez.

### **Requisitos generales para la admisión en las competiciones**

Podrán participar en las pruebas:

a) Pruebas oficiales de Agility homologadas por la FCI, que otorguen certificado de Agility FCI y sirvan para las pruebas nacionales y para el Campeonato del Mundo de Agility de la FCI.

Para los perros de todas las razas mayores de 18 meses inscriptos en un libro de orígenes reconocido por la FCI, **los cuales deberán poseer microchip o estar tatuados. Sus dueños o guías** deberán ser miembros de un club afiliado a una OCN afiliada a la FCI.

Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia expedida por su OCN, en donde están registrados los resultados de las competiciones.

- b) Pruebas no homologadas: Para los perros mayores de 18 meses, con o sin pedigrí, obligatoriamente dotados de **microchip o tatuados**. Sus dueños o guías deberán ser miembros de un club perteneciente a una OCN afiliada a la FCI.

**Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia expedida por su OCN, en donde quedarán registrados los resultados de las competiciones.**

No podrán participar de las pruebas:

- hembras en gestación.
- hembras en celo (**excepto para pruebas específicas o Campeonatos**)
- perros sospechosos de estar enfermos o heridos.
- **perros drogados**

Los perros provenientes o que vayan a una región infectada con rabia, deben tener un certificado vigente de vacunación contra la rabia.

El guía debe ser miembro de un club perteneciente a una OCN.

Los equipos (perro/guía) extranjeros deberán acreditar que pertenecen a una OCN reconocida por la FCI y que compiten en pruebas oficiales en su país.

Se exige de los participantes una vestimenta adecuada y un comportamiento correcto.

Todo acto de crueldad hacia su perro será severamente sancionado y la descalificación será inmediata, independientemente de cualquier queja que pueda ser presentada contra el guía.

El club organizador tiene el derecho de limitar una inscripción.

### **Tipos de Pruebas, Categorías y Clases**

Se prevén dos tipos de prueba:

- 1) pruebas oficiales "homologadas" por la FCI
- 2) pruebas "no homologadas"

Existen tres categorías:

S (pequeños), M (medianos) y L (grandes).

Nota: Los perros sólo podrán competir en su categoría. Es aconsejable que un juez de estructura o de Agility reconocido por la FCI indique en la libreta de trabajo o licencia, la altura a la cruz de las categorías "S" y "M".

#### 1º Pruebas oficiales de Agility, homologadas por la FCI

Reservadas a los perros de todas las razas, de más de 18 meses, inscriptos en un libro de orígenes reconocido por la FCI y que posean una libreta de trabajo o una licencia emitida por su OCN.

Hay dos tipos de pruebas oficiales homologadas:

- Pruebas de Agility con obstáculos con zonas de contacto y mesa
- Pruebas de Jumping sin obstáculos con zonas de contacto, ni mesa.

Las competiciones homologadas incluyen tres categorías:

a) Categoría Agility/Jumping primer grado: reservada a perros que todavía no han obtenido su "certificado de Agility".

b) Categoría Agility/Jumping segundo grado: abierta a perros que ya hayan obtenido su "certificado de Agility".

c) Categoría Agility/Jumping tercer grado: abierta a perros que se hayan clasificado tres veces, sin faltas, en los tres primeros puestos de una prueba de segundo grado sin faltas.

El descenso a una categoría inferior es posible, siguiendo la reglamentación de cada país.

Para construir el trazado de un recorrido, el juez podrá utilizar, según su criterio, los diferentes obstáculos homologados por la FCI.

NOTA: un recorrido de "Agility grado 1", tendrá un máximo de tres obstáculos con zona de contacto (a elección del juez).

- En Agility grado 2 y 3, habrá un máximo de cuatro obstáculos con zona de contacto, (a elección del juez).

- **En Agility/Jumping grado 1, no debe usarse saltos de vallas agrupadas o combinados.**

- Sólo se puede pasar el slalom **y los saltos combinados** una vez por carrera.

- El **salto con vallas agrupadas**, el neumático o el salto de longitud, siempre se colocarán en línea recta respecto a la aproximación del anterior obstáculo.

- **El primer y el último obstáculo debe ser una valla. El primero debe ser una valla simple, no pudiendo formar parte de un salto combinado.**

La diferencia entre Agility grado 1, 2 y 3 se establecerá por:

- la dificultad en el trazado del recorrido y su longitud.

- la velocidad de evolución, determinada por el TRS.

Las reglas se aplican por igual a todas las categorías (S, M y L), salvo que los obstáculos deben cumplir con las especificaciones definidas para los perros S y M.

Los resultados obtenidos en las pruebas homologadas serán registrados en la libreta de trabajo o licencia y permitirán la admisión en los campeonatos nacionales, e incluso en el campeonato mundial de la FCI, siguiendo los criterios de las OCN.

## 2º Pruebas no homologadas

Se dejan a la iniciativa de cada país, estas pruebas "no homologadas" deberán conservar el espíritu del Agility y cuidar la seguridad del perro y su guía. El juez deberá explicar las reglas antes de cada prueba.

La clasificación de las pruebas no homologadas podrá ser estándar o específica en función del tipo de prueba.

La cantidad de pruebas no homologadas será determinada por el club organizador, en función del número de inscritos y tiempo disponible.

## **C. CAMPEONATO DEL MUNDO DE AGILITY FCI**

### 1. ORGANIZACIÓN

Anualmente, se organiza un "Campeonato del Mundo de Agility". El vencedor recibirá el título de "Campeón del Mundo de Agility".

Las organizaciones caninas nacionales candidatas a la organización del "Campeonato del Mundo de Agility", deben enviar su solicitud al Presidente de la Comisión de Agility de la FCI con cinco años de antelación a la fecha propuesta. Como norma, la fecha del Campeonato del Mundo coincidirá con el primer fin de semana de octubre. La Comisión de Agility de la FCI deberá aprobar cualquier variación de la misma. Las solicitudes deben incluir los siguientes detalles:

-Nombre de la organización canina nacional candidata, incluyendo el nombre y dirección de quien dirigirá el acontecimiento.

- Lugar previsto / Descripción y plano de las instalaciones.
- Ratificación de que todo se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos para campeonatos mundiales

Descripción de las instalaciones y ring elegido, así como los recursos disponibles, que deberán cumplir con los "Requisitos para campeonatos mundiales de Agility", adjuntos a estas reglas.

El Campeonato del Mundo, es la cumbre de los que practican Agility en los países miembros de la FCI. Por ello, el país organizador tiene el deber de dar a esta manifestación el prestigio y dimensión dignos de un "Campeonato del Mundo".

El país anfitrión proveerá el equipamiento y material necesario. Se encargará de recibir a los participantes invitados, personalidades y de generar una buena atmósfera que contribuya al éxito del acontecimiento. Especial atención merece el empleo de un buen comentarista.

Deberá contactarse a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), con el fin de dar a este Campeonato la publicidad necesaria para lograr la asistencia de un gran número de espectadores, promoviendo así el Agility y al perro de raza pura.

La organización canina anfitriona es la única responsable ante la FCI de la organización práctica del Campeonato y adoptará todas las medidas necesarias para asegurar su buen desarrollo.

La organización canina anfitriona deberá invitar a otras organizaciones afiliadas a tomar parte en el acontecimiento, al menos con seis meses de antelación, indicándoles la fecha límite de inscripción y el número máximo de inscripciones autorizadas, solicitándoles que provean a sus equipos con atuendos apropiados e idénticos.

La Comisión de Agility de la FCI designará un responsable encargado de velar por el cumplimiento de los "Requisitos" para campeonatos mundiales por parte de la organización canina nacional anfitriona, y la estricta aplicación de las normas y del reglamento de Agility. La organización canina nacional anfitriona deberá presentarle el programa de la competición.

## 2. PRUEBAS

Las pruebas se juzgarán según las normas y el Reglamento de Agility de la FCI. Se desarrollarán en un espacio de 30 x 40 m. con dos jueces, uno de ellos perteneciente al país organizador.

El Campeonato del Mundo comprenderá:

### a) Dos pruebas "individuales"

- 1 recorrido de AGILITY, con obstáculos con zonas de contacto; si se utiliza mesa, deberá poseer contador electrónico.

- 1 recorrido de JUMPING, sin obstáculos con zonas de contacto, ni mesa.

Los recorridos comprenderán, únicamente, obstáculos homologados.

La suma de resultados de las dos pruebas determinará el ganador, quien obtendrá el título de "Campeón del Mundo de Agility". En caso de empate (sólo para el primer puesto), se realizará un tercer recorrido para desempatar.

### b) Dos pruebas "por equipo"

- 1 recorrido de AGILITY con obstáculos con zonas de contacto; si se utiliza mesa, deberá poseer contador electrónico.

- 1 recorrido de JUMPING, sin obstáculos con zonas de contacto, ni mesa.

Cada país participante podrá inscribir un equipo de tres perros por categoría (un perro puede concursar en un solo equipo). Los recorridos comprenderán obstáculos homologados únicamente. Los dos resultados de las pruebas (Agility y Jumping) de los tres perros de cada equipo se sumarán, lo que determinará el equipo ganador, recibiendo el título de "Campeones del Mundo de Agility".

PERRO EN BLANCO: Antes del comienzo de la prueba y después de que el juez haya determinado el TRS, un perro no participante en el Campeonato efectuará el recorrido. Esto se realiza en cada una de las categorías.

### 3. INSCRIPCIONES

Para el Campeonato del Mundo de Agility, las organizaciones caninas nacionales afiliadas a la FCI (o aquellas que tengan una relación estrecha, **como en el caso del AKC, CKC y The Kennel Club de Inglaterra**) están autorizadas a seleccionar **equipos de acuerdo con las siguientes reglas:**

- **Los propietarios y guías deben tener la nacionalidad del país o su residencia permanente en el país por el que su perro competirá. La organización canina nacional es responsable por la residencia del propietario y el guía. En caso de doble nacionalidad, se puede elegir cualquiera de los dos países: no obstante, sólo se puede competir por uno.**

- **El perro debe llevar registrado por lo menos 12 meses en el libro de orígenes del país con el que compita.**

**3) El guía podrá competir con un máximo de cuatro perros.**

**En caso de conflicto, la decisión final la tomará el Comité General de la FCI.**

Pruebas "individuales": nueve perros, "L", "M" o "S" (**máximo seis ejemplares de una misma categoría**).

Pruebas por "equipo": un equipo compuesto por tres perros, en cada una de las categorías: "L", "M" y "S".

Nota: Los ganadores de las pruebas "individuales" ("L", "M" y "S"), del Campeonato del año anterior, quedarán automáticamente seleccionados para defender su título. Simplemente, estos perros se añadirán al número de perros autorizados a su país.

Sólo podrán competir en el Campeonato del Mundo, los perros con pedigrí reconocido por la FCI que hayan obtenido la calificación de "Excelente" o al menos, "Muy Bueno" en una competición oficial de AGILITY de grado 2 ó 3.

Las organizaciones caninas nacionales pueden considerar otros criterios.

Las organizaciones caninas nacionales enviarán las inscripciones debidamente completadas y firmadas al comité organizador, dentro del plazo estipulado. Al mismo tiempo, designarán un "capitán" o entrenador, responsable del equipo ante el comité organizador.

### 4. EQUIPAMIENTO DE LA PISTA

Se dispondrá de dos juegos completos de obstáculos de Agility homologados con:

**14 vallas con barras** (también están permitidas 1 valla de brezo, 1 valla con panel completo, 1 valla con puerta; **el diámetro de las barras debe ser de 3 a 5 cm**), 1 rueda, 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom (**la estructura no debería superar los 8 mm de espesor**), 1 mesa con contador electrónico y zona de contacto, 1 salto de longitud, **2 túneles rígidos** y 1 túnel flexible.

## 5. CONTROL VETERINARIO

Todos los perros se someterán a un control veterinario antes del comienzo de la competición, verificándose los certificados de vacunación antirrábica. Los perros procedentes de una región afectada por la rabia o que se dirijan a ella, deberán poseer también certificado de salud válido expedido por su médico veterinario.

No se admitirán en la competición los perros enfermos, heridos o las hembras en periodo de gestación. Las hembras en celo podrán ser autorizadas a competir a condición de mantenerse apartadas del resto de participantes y correr últimas en la competición.

## 6. CARTILLA DE PUNTUACIONES

Todo perro debe tener una cartilla de puntuaciones o licencia que será entregada al comité organizador antes del comienzo de la competición.

## 7. JURADO

La Comisión de Agility de la FCI designará a dos jueces calificados, uno de los cuales será de un país distinto del organizador y **un juez asistente (debe ser un juez reconocido por la FCI). Los dos jueces designados son responsables de juzgar los recorridos. El juez asistente sólo es responsable de juzgar el contacto en el ascenso a la pasarela.**

No podrán juzgar a familiares directos tales como: esposa, pareja, padre, madre, hijo, hija o personas que habiten bajo su mismo techo.

Los gastos de los jueces se definen en los "Requisitos para campeonatos mundiales de Agility". El país organizador deberá poner a disposición del juez extranjero un intérprete en una de las cuatro lenguas oficiales de la FCI (francés, inglés, alemán y español).

**Las decisiones de los Jueces son definitivas e inapelables.**

## 8. PREMIOS

En interés del Agility internacional, es aconsejable que cada país participante contribuya al éxito del Campeonato del Mundo de Agility, poniendo a disposición del comité organizador premios especiales o de honor.

El comité organizador debe cumplir con las normas y reglamentos de la FCI que enumeran todos los deberes y responsabilidades del comité y aplicarlos correctamente.

**La versión inglesa es la original.**

**Traducción efectuada por Néstor Pedro Frascino (FCA) y la cooperación Don Esteban Díez (RSCE), miembros de la Comisión de Agility.**

**Cambios en negrita aprobados por el Comité General de la FCI en Roma, en octubre de 2006. Estas nuevas reglas entrarán en vigor el 1º de enero de 2007.**



